

ORDENA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 09.11.15 05873.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo N°10 de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. N°46 del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°618 de 1998, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N°1171 de 1996, Art. N°44 y 48, D.L. N°1049 de 1975 Ley de Extranjería y el Decreto Universitario N°755 de 1988.

RESUELVO:

1. PAGUESE por concepto de apoyo a la participación en el Campeonato de Programación ACM-ICPC, los días 13 y 14 de Noviembre de 2015, en la Universidad Mayor en Santiago, el aporte individual de \$100.000.- a nombre de los alumnos que se indican a continuación:

NOMBRE

RUT

Salinas Fernández, Sergio Pablo  
Hermosilla Nuñez, Bastián Andrés

[Redacted RUTs]

La suma total de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) será con cargo al Centro de Costo 51, Programa 02, Subprograma 00, Item 3.54, del presupuesto universitario vigente del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PEDRO MARIN ALVAREZ, Director del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted  
  
GUSTAVO ROJAS LOBARCA  
SECRETARIO GENERAL

PMA/scm

Distribución:

- 1 Facultad de Ciencia
- 1 Depto. De Matemática y CC
- 1 Of. Administrativa DMCC
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Departamento de Finanzas
- 1 Oficina de Partes Central
- 1 Archivo Central